

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

39237 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de víveres (leche y productos lácteos), expediente 15-3-2.1-14/2011.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital San Pedro.
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de víveres (leche y productos lácteos) para el Servicio Riojano de Salud.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 178.502,61 euros. IVA (%): 4 y 8. Importe total: 188.439,00 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de diciembre de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital San Pedro.
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Piqueras, 98.
 - b) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
 - c) Fecha y hora: Apertura pública del sobre C: 14 de enero de 2011 (11,00 h.).
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de noviembre de 2010.
11. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicará en el tablón de anuncios virtual del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org).

Logroño, 11 de noviembre de 2010.- El Presidente del SERIS. Por delegación Resolución 20 de octubre de 2008 (BOR 5 de noviembre de 2008). La Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M^a Concepción Pérez Cuadra.

ID: A100083640-1

cve: BOE-B-2010-39237